



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

395-22

27 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.322/22

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Daiana GUERRERO mediante la cual solicita el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para la actividad denominada "**COACHING: una mirada integral de la salud como futuros profesionales**"; y,

CONSIDERANDO:

Que está organizada por la Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD" de la Facultad y la Fundación "Siendo Salud" de la provincia de Córdoba.

Que tiene por objetivo fomentar las habilidades blandas en el proceso de formación de los estudiantes como futuros profesionales de la salud, entre otros.

Que es una actividad arancelada y esta destinada a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Que la propuesta mencionada cumple con las Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16, donde se establece en esta última, que: "*los Consejos Directivos de las Facultades podrán otorgar Auspicio a eventos académicos en el área de su jurisdicción...*".

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 12, emite informe favorable y sugiere su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 155/22, toman conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

Que el Decano, a fojas 13 vuelta, sugiere aprobar ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

395-22

27 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.322/22

la actividad denominada **"COACHING: una mirada integral de la salud como futuros profesionales"** que se realizó el día 07 de Julio de 2.022 mediante modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Srta. Daiana GUERRERO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa